

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2019-220** *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 807/2018.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 807/2018, se ha dictado sentencia, con fecha 11-06-2018, CONDENATORIA, siendo:

DENUNCIADA: SRA. LIDIA MACHUCA ZORRILLA, NIF. 53969357H,

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por la interesada en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. LIDIA MACHUCA ZORRILLA, actualmente ambos en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 20 de noviembre de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Javier González Pereda.

2019/220